



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. **Oración**
- II. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°39-2024**
- III. **Presidente del Concejo Municipal PM 40-2024.**
- IV. **Asuntos Urgentes.**
Denuncia confidencial
- V. **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA JUEVES 03 DE OCTUBRE 2024 A LAS 7:00 P.M. EN EL DISTRITO DE IPÍS, ESCUELA LOS ÁNGELES PARA ATENDER LO SIGUIENTE:**
 1. **ORACIÓN**
 2. **ENTRADA PABELLÓN Y ESCUDO MUNICIPAL**
 3. **ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL Y HIMNO DEL CANTÓN**
 4. **ACTOS CULTURALES**
 5. **ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS**
 6. **PALABRAS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE IPÍS HASTA POR 20 MINUTOS (RENDICIÓN DE CUENTAS)**
 7. **PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE IPÍS 60 MINUTOS**
 8. **RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS 10 MINUTOS**
 9. **PALABRAS DE LOS JEFES DE FRACCIÓN HASTA POR 3 MINUTOS**
 10. **PALABRAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA POR 5 MINUTOS**
 11. **PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS**
- VI. **INFORMES DE AUDITORÍA.**
- VII. **AUDIENCIA**
Rodrigo Leandro Quesada, Bomberos de Costa Rica



Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.

IX. DICTAMEN N° 01-2024 COMISIÓN MENCIONES HONORIFICAS (SM ACUERDO 01935-2024, Reconocimiento Ciudadano Distinguido Arnoldo Herrera González)

X. DICTAMEN N° 03-2024 COMISIÓN MENCIONES HONORIFICAS (SM ACUERDO 0307-2024, Marta Freites)

XI. DICTAMEN N° 16-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS (SM ACUERDO 1489-2024, Alcalde Municipal MG AG 2542-2024)

XII. DICTAMEN N° 23-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS (SM ACUERDO 1591-2024, Colegio Técnico Profesional de Purral)

XIII. DICTAMEN N° 41-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1897-2024, Alcalde Municipal MG AG 03468-2024)

XIV. DICTAMEN N° 42-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1710-2024, Ronald Zamora Quirós)

XV. DICTAMEN N° 43-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1993-2024, Persona Denunciante)

XVI. DICTAMEN N° 44-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1658-2024, Alcalde Municipal MG AG 02980-2024)

XVII. DICTAMEN N° 45-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (SM ACUERDO 1520-2024, Alcalde Municipal MG AG 02601-2024)

XVIII. MOCIONES.

Varios Regidores (as), Síndicos (as) (Modificación Contratación Asesoría Legal)

XIX. CONTROL POLITICO.



Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

XX. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04548-2024, enviado al Director Administrativo Financiero, traslado oficio SM-ACUERD0-2306-2024, donde indica que en Sesión Ordinaria N° 38-2024, celebrada el día 16 de setiembre del 2024, Artículo III inciso 39), se conoció oficio MG AG 04377-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal, mediante el cual indican que se toma nota y se queda a la espera de la confirmación del envío del presupuesto a la Contraloría General. Así mismo le indico que el oficio MG-AG-04377-2024, contenía el DAD 02638-2024. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04544-2024, enviado al Jefe de la Sección de Obras, en relación con correo electrónico suscrito por la señora Ana Patricia Rodríguez Zúñiga, la cual consulta sobre la resolución del oficio MG-AG-DGA-046-2024, relacionado a estañones ubicados en el Parque de la Urbanización Claraval, utilizado por vecinos para botar sus residuos al punto de causar malos olores y el desborde de su contenido. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DGA-211-2024, recibido el día 19 de setiembre de 2024, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, el cual solicita colaboración parata remoción de los recipientes, dado que los mismos se encuentran fijados con cadenas metálicas y no cuentan con herramientas adecuadas para la labor. Dado lo anterior, a fin de que se sirva a proceder de conformidad con lo indicado, debiendo brindar informe a este Despacho una vez realizado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04538-2024, enviado al Jefe de la Sección de Obras, anexo oficio SM ACUERDO 2299-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 38-2024, celebrada el día 16 de setiembre de 2024, artículo III,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

inciso 32), donde se acordó trasladar a la Administración oficio DRESJN SEC01-CNEEFCG-202-2024, suscrito por M.Sc Grettel Segura Vílchez, Directora y la Licda. Maritza Alvarado Granados, Presidenta de la Junta Administrativa CNEEFCG. Lo anterior para su informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04542-2024, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 2305-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 38-2024, celebrada el día 16 de setiembre de 2024, artículo III inciso 38), donde se toma nota del oficio MG-AG-04375-2024, que contiene nota DAD 2637-2024, y queda a la espera de la confirmación del envío del presupuesto a la Contraloría General. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04540-2024, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 2304-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 38-2024, celebrada el día 16 de setiembre de 2024, artículo III, inciso 37), donde se toma nota del oficio MG-AG-04373-2024, que contiene nota DAD 2636-2024, y queda a la espera de la confirmación del envío del presupuesto a la Contraloría General. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04536-2024, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 2293-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 38-2024, celebrada el día 16 de setiembre de 2024, artículo III, inciso 26), donde se toma nota del oficio MG-AG-04330-2024, que contiene nota MG-AG-CLP-1066- 2024. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04584-2024, enviado al Director Jurídico, anexo oficio DAD 02701-2024, recibido el 23 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota SM ACUERDO 1423-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N' 24-2024, celebrada el día 10 de junio de 2024, artículo III, inciso 26), donde se conoció oficio MG AG- 2376-2024, referente a proceso de embargo, bajo el expediente N' 17-000055-0166- LA, demandado Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES OFICIO N° 10742-2024-DHR- [GA], enviado al Alcalde Municipal, la Defensoría de los Habitantes recibió del señor Ronald Gerardo Zamora Quirós, portador de la cédula de identidad No. 106880768, una solicitud de intervención en la que expone lo siguiente: "Los vecinos de la Urbanización Kamir en Mata Plátano de Goicoechea desde el año 2010 enfrentan un problema con la calle pública, toda vez que no cuenta con las dimensiones que especifica la Ley de Caminos Públicos y tampoco tiene aceras y la infraestructura adecuada para que transiten los niños, niñas y población vulnerable como lo son los adultos mayores y personas con discapacidad motora. En reiteradas ocasiones han gestionado ante la Municipalidad para que se construya dicha calle y aceras. Aparentemente el problema se origina en el hecho de que el proyecto urbanístico no fue sometido a la aprobación de la Municipalidad de conformidad con las normas y trámites pertinentes. Así dejó constancia la Comisión de Obras Públicas de la Municipalidad desde setiembre de 2010 (oficio SM-1134-10). De igual manera el Ing. Iván Rojas, mediante oficio DI-0695-2019, advirtió de las irregularidades que se presentan en la calle en cuestión. Los vecinos realizaron la última gestión ante la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Municipalidad el enero del año en curso y no cuentan con la respuesta. Solicita que la Defensoría intervenga para que la Municipalidad atienda la denuncia y realice las acciones que correspondan para que la Urbanización cuente con la calle según lo dispone la Ley y se construyan las aceras. Con respecto a este asunto, la Defensoría de los Habitantes mediante informe final, oficio número 00161-2022-DHR del 09 de enero de 2022, recomendó lo siguiente: "AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PRIMERO. - En su condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, y vigilante del fiel cumplimiento de las leyes y reglamentos según el artículo 17 inciso a) de la Ley N° 7794, valorar el instruir una investigación preliminar de tipo disciplinaria en relación con posibles faltas cometidas en el otorgamiento de visados a planos del "Residencial Kamir; sin contar con los visados previos por parte del INVU como la normativa reseñada en este informe lo exige. De acuerdo con los hallazgos obtenidos, y en caso de proceder, valorar abrir un procedimiento ordinario de tipo disciplinario de conformidad con lo establecido en la Ley General de Administración Pública. SEGUNDO. - En caso de que el Concejo Municipal le encomiende elevar la consulta al ente rector en materia de urbanismo, según la recomendación primera de este informe dirigida al Presidente de dicho órgano y también formulada a usted por la Auditoría interna municipal proceder con sentido de urgencia a realizar dicha consulta, acompañándola de la documentación necesaria que permita al INVU dimensionar lo actuado en este caso. TERCERO.- En caso de que el ente rector en materia de urbanismo establezca un curso de acción para revisar y corregir lo actuado en relación con dicho desarrollo, de acuerdo con los principios de legalidad e imperio de la ley, de "programación del desarrollo"; de acuerdo con el "Derecho a la Ciudad" que asiste a las y los residentes de dicho fraccionamiento



Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

y de acuerdo con las responsabilidades que le encomienda el ordenamiento jurídico reseñado, formular un plan remedia/ para atender a la mayor brevedad las recomendaciones del ente rector, incluyendo una definición clara de los titulares de deberes, las acciones concretas encomendadas y los plazos de cumplimiento. Compartir el plan de trabajo remedia/ a este órgano de control para el seguimiento respectivo y para informar debidamente al denunciante en esta causa, y por su medio a las vecinas y vecinos del residencial. CUARTO.- Una vez que las obras y áreas públicas del "Residencial Kamir" hayan sido formalmente recibidas por parte del Concejo Municipal" y así pasen a formar parte del dominio público de conformidad con las responsabilidades que define el ordenamiento jurídico con respecto a la administración de la red vial cantona" programar y calendarizar las eventuales acciones que fueran necesarias a fin de dota a la vía de acceso a dicho residencia" de las aceras y demás elementos de infraestructura propios de las calles públicas de acuerdo con la normativa reseñada en este informe. Compartir dicha programación y calendarización a este órgano de control para el seguimiento respectivo y para informar debidamente al denunciante en esta causal y por su medio a las vecinas y vecinos del residenciar. Tras la recepción de distintos informes de su parte, sin que la problemática denunciada cuente aún con solución real, en diciembre anterior se le remitió un nuevo oficio de consultas (N° 12303- 2023-DHR), cuyas respuestas no aportan suficiente información para estimar avances y plazos de cumplimiento de las recomendaciones anteriores, por Jo cual, mediante oficio N° 01396-2024-DHR con fecha 14 de febrero del 2024, se le solicitó brindar información adicional. Como respuesta, en fecha 26 de febrero de 2024 se recibe copia del acuerdo municipal N° SM- 0365-2024, en el que se indica:" ... Acuerdo 2.17 Trasladar dicho oficio a esta



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Comisión para estudio y presente dictamen al Concejo Municipal. " Adicionalmente con fecha 04 de marzo del 2024, se recibe oficio N° MG-AG-0874-2024, suscrito por la Señora. Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, en el que indica lo siguiente:

1. Adjunto los pronunciamientos de la Dirección Jurídica sobre este caso en particular.
2. Se realizó la consulta al Concejo municipal" quién nos contesta que el caso se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda y Presupuesto con el SM-ACUERD0-94-2024. 3. La Comisión respectiva no ha resuelto aún. 4. Estamos a la espera de la respuesta por parte del Concejo Municipal para definir los pasos a seguir. Se adjunta la evidencia de lo contenido en este documento ... " A partir de lo anterior, se le solicita remitir la siguiente información: 1. Informar con detalle el estado actual de trámite al caso planteado por el habitante Zamora Quirós. 2. Indicar si esa administración municipal cuenta ya con respuesta por parte del Concejo Municipal, y en caso afirmativo favor remitir copia de lo resuelto por ese órgano directivo. Caso contrario, señalar las acciones a ejecutar para, requerir la posición del Concejo y gestionar lo procedente. 3. Remitir la información adicional que se considere pertinente para comprobar el cabal cumplimiento de las recomendaciones giradas por esta Defensoría. Sírvase brindar su respuesta dentro de los CINCO DIAS HABILES siguientes a la recepción de este documento. La profesional a cargo de esta intervención es Silvia Castillo, con quien se puede comunicar por medio del teléfono 4000-8500, extensión 8607, o a través del correo electrónico: scastillo@dhr.go.cr para cualquier aclaración o información adicional. El informe y los documentos podrán ser remitidos al Apartado Postal n.0 686-1005 so México, al fax no 4000-8700, al correo electrónico correspondencia@dhr.go.cr o bien, presentados en las oficinas centrales de la Defensoría, situadas en so México, Calle 22 Avenidas 7 y 11. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04630-2024, enviado al Director Jurídico, remito oficio SM ACUERDO 02398-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII. XIII, donde se aprueba por unanimidad el Por Tanto del Dictamen N° 065-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según se detalla. Lo anterior, a fin de que se sirva proceder según el por tanto, informando a este Despacho. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04632-2024, enviado al Director Jurídico, remito oficio SM ACUERDO 02399-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XIV, donde se aprueba por unanimidad el Por Tanto del Dictamen N° 066-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según se detalla. Lo anterior, a fin de que se sirva proceder según el por tanto, informando a este Despacho. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04665-2024, enviado al Director de Gestión Ambiental, anexo oficio SM ACUERDO 02427-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XLII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 017-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales que aprueba que al Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIRS), presentando en el oficio MG-AG-03803-2024 del Alcalde Municipal se le hagan las siguientes revisiones, según se detalla. Lo anterior para que proceda según el por tanto tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04664-2024, enviado al Director de Ingeniería y al Director Jurídico, anexo oficio SM ACUERDO 02425-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

setiembre de 2024, artículo VIII.XL, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 077-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en Administración a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, que adjudica únicamente área comunal, plano catastrado SJ 742659-2001, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04663-2024, enviado al Director de Ingeniería y al Director Jurídico, anexo oficio SM ACUERDO 02424-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XXXIX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 076-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en Administración a la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras de Barrio Independencia, que adjudica únicamente salón comunal, parque infantil y gimnasio multiuso, plano catastrado SJ 29758-1959, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04661-2024, enviado al Encargado de Prensa, anexo oficio SM ACUERDO 02422-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XXXVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 017-2024 de la Comisión Especial de Bienestar Animal No Al Maltrato Animal, referente al oficio SM ACUERDO 02315-2024 que trasladan a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de anulación del permiso otorgado para el tope de caballos y oficio SM ACUERDO 02323-2024,



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Por Tanto N° 2, según se detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04659-2024, enviado a Control de Instalaciones Municipales, Director de Gestión Ambiental, Director Administrativo y Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM ACUERDO 02416-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XXXI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 016-2024 de la Comisión Especial de No Al Maltrato Animal, que señala: "1- Se solicita a la Administración Municipal un listado de todos aquellos parques a nivel cantonal destinado para mascotas, de igual manera indicar el estado de la infraestructura de cada uno de ellos y si existe la factibilidad construcción de parques nuevos para mascotas en cada uno de los distritos del cantón. 2- Que la Administración Municipal valore si se pueden colocar biodigestores de desechos de animales en los parques destinados para mascotas. 3- Que la Administración Municipal evalúe si es posible destinar presupuesto para el bienestar animal. 4- Esta comisión informa al Concejo Municipal que acordó cambiar el nombre de la Comisión Especial llamada No al Maltrato Animal por Bienestar Animal. 5- Que la Administración apoye con lo solicitado en un plazo no mayor a 2 meses". (sic) Lo anterior para que procedan según el por tanto, acorde a sus dependencias y a la normativa vigente, tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04662-2024, enviado al Director de Desarrollo Humano, anexo oficio SM ACUERDO 02423-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XXXVIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 075-2024 de la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

Comisión de Asuntos Sociales que señala: 1. Con fundamento en las disposiciones de los artículos 2°, 3° y 62° del Código Municipal y 10° y 13° del Reglamento de para el Otorgamiento de becas académicas del Cantón de Goicoechea; y tomando en cuenta las valoraciones, justificaciones y recomendaciones contenidas en el oficio DH-0235-2024 del Director de Desarrollo Humano, se aprueben las recomendaciones de becas. La verificación del cumplimiento de los requisitos es responsabilidad, según el caso, del Concejo de Distrito respectivo y de la Dirección de Desarrollo Humano; toda la documentación citada consta en el expediente respectivo, el cual se anexa y forma parte integral de este acuerdo. 2. Se comunique este acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Desarrollo Humano y a los Concejos de Distrito para que se realice el debido proceso de pago de las becas a los beneficiarios aprobados en este acto de manera retroactiva desde el mes de febrero 2024, todo sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. 3. De acuerdo con el Artículo 10°, del Reglamento, se autorice a la Dirección de Desarrollo Humano para que proceda según su criterio técnico debidamente motivado, con la asignación de las becas restantes cumpliendo con los requisitos del Reglamento, los condicionantes sociales, los criterios de calificación, los perfiles socioeconómicos y las prioridades de la "lista de espera" de esa Dirección. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04658-2024, enviado al Encargado de Prensa, anexo oficio SM ACUERDO 02421-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII. XXXVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 02-2024 de la Comisión Especial de Menciones Honoríficas, que señala: "1. Declarar como hijo



Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

predilecto del cantón al señor Gerald David Drummond Hernández. 2. Que dicho reconocimiento sea otorgado según lo dispuesto en el Reglamento de Menciones Honoríficas 3. De acuerdo a dicho reglamento, dicha distinción sería otorgada en el periodo 2025, se construya la ficha declaratoria para redes sociales, vídeo y todo lo que requiere y compete a este reconocimiento y se le comunique a los interesados el acuerdo"(sic) Lo anterior para que proceda según el por tanto, acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04657-2024, enviado al Director Jurídico y al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM ACUERDO 02393-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.VIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N' 068-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en Administración a la Asociación de Desarrollo Específica Urbanización El Edén, Purral, que adjudica únicamente parques, parque infantil y zona verde municipal, plano catastrado SJ 0410658-1997, SJ 0410681-1997, SJ 1838537-2015, SJ 0419965-1997 Y SJ 0409961-1997, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04629-2024, enviado al Director Administrativo Financiero, traslado oficio SM ACUERDO 02403-2024, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria No 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, Artículo VIII. XVIII, se acordó por unanimidad de los presentes y con carácter firme de los presentes (el Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes no vota por encontrarse fuera de la curul), aprobar el Por tanto del Dictamen N°



Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

056-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla a continuación: ACUERDO N°22 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1- OTORGAR a la Asociación Divino Niño, cédula jurídica 3-002-684273, la calificación como entidad idónea para el manejo de fondos públicos, dado que cumple con los requisitos del Artículo 4° del Reglamento para la Calificación de Organizaciones No Gubernamentales de Goicoechea (publicado en La Gaceta No 44 del 4/3/14). Esta calificación tendrá una validez de un año, debiendo ser renovada con treinta días de anticipación a la fecha de vencimiento, mediante solicitud escrita con las actualizaciones de los requisitos que procedan o la certificación por Abogado de que no existe variación con lo presentado anteriormente. La veracidad de la información presentada es responsabilidad de la Asociación solicitante. 2- Notificar este acuerdo a la señora María Isabel Serrano Montenegro, Representante Legal de la Asociación Divino Niño. 3- Comunicar a los interesados. 4- Comunicar este acuerdo a la Auditoría Interna para lo de sus respectivas competencias, e informarles que el expediente se encuentra en custodia de la Secretaria Municipal. Por lo que se remite dicho acuerdo para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04666-2024, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM ACUERDO 02428-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XLIV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 019-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales referente a la presencia de chimeneas en funcionamiento en un radio de 300 metros a la redonda, Residencial Bruno Martínez, según se detalla. Lo anterior para que



Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

procedan según el por tanto, acorde a sus dependencias tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04634-2024, enviado al Director Jurídico, remito oficio SM ACUERDO 02418-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, Artículo VIII.XXXIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 068-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 36 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Tomar nota del oficio SM ACUERDO 2977-2023, en relación con el recurso de amparo donde figura o figuraba la Municipalidad de Goicoechea el recurso se proceda a declarar sin lugar mediante resolución 30-246-2023 de las nueve y cuarenta horas del 21 de noviembre del 2023, donde se rechazó el asunto de plano. 2. Comunicar este acuerdo a las personas interesadas. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04633-2024, enviado al Director Administrativo y al Cura Parroquia San Francisco de Asís, emito oficio SM ACUERDO 02384-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo IV.V, donde se aprueba el oficio MG-AG-04448-2024, según se detalla. "Se autoriza a la Parroquia San Francisco de Asís para que el domingo 29 de setiembre 2024 a partir de las 6:30 a.m. con una duración máxima de 60 minutos, haga uso de la vía cantonal que comprende del Templo Parroquial ubicado en Tepeyac, recorriendo Claraval, Tepeyac 1, Tepeyac 2 finalizando en la Parroquia, para un



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

total de 5 kilómetros, esto con el fin de realizar la primera edición de la Carrera San Francisco. " (sic). Lo anterior, para lo correspondiente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ AC 305-2024, enviado a la Asamblea Legislativa, Cuerpo de Bomberos y Alcalde Municipal de Escazú, le comunico el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.21, Acta No. 31 del 24 de septiembre de 2024, que indica lo siguiente: ACUERDO AC-305-2024 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso j) del Código Municipal; 3 y 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica No 8228; el expediente legislativo No 24518; y en la motivación contenida en el oficio COR-AL-1962-2024 de la Alcaldía Municipal, la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para adoptar este Acuerdo; se dispone: PRIMERO: MANIFESTAR el apoyo de esta Municipalidad al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en las gestiones que se encuentra realizando en pro del desarrollo y mejoramiento de la cobertura de su servicio a nivel nacional. SEGUNDO: SOLICITAR de manera expresa y encarecida a las y los Diputados de la República, el archivo del expediente legislativo No 24518 "Ley que dota de mayor financiamiento a la seguridad pública", que se encuentra en la corriente legislativa, lo anterior por ir en detrimento del interés público tutelado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. TERCERO: COMUNICAR este Acuerdo a todos los concejos municipales del país. NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la Asamblea Legislativa, al Benemérito Cuerpo de Bomberos y al Despacho de la Alcaldía Municipal." **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO. SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04681-2024, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM ACUERDO 2381-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo 111, inciso 53), donde se traslada a la Administración oficio DOP-25-24, suscrito por José Juan Lee MC Intyre, Director General Hospital Internacional La Católica. Lo anterior para que proceda tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04686-2024, enviado al Director Administrativo y al Gestor Cultural, anexo oficio SM ACUERDO 2397-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N! 26-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, que solicita a la Administración Municipal que a través del Gestor Cultural se pueda coordinar y realizar la Feria Cantonal año 2025. Lo anterior para que proceda según el por tanto acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04690-2024, enviado al Director Jurídico, anexo oficio SM ACUERDO 2417-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo VIII.XXXII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 67-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que toma nota del oficio SM ACUERDO 1139-2024, debido a que el proceso judicial de expediente 23-008395-017 4TR se encuentra concluido ese proceso con sentencia en virtud de lo cual la conciliación pretendía carecería de interés actual. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 30-09-2024

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N°40-2024 LUNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04677-2024, enviado al Director Administrativo, anexo oficio SM ACUERDO 2349-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día 23 de setiembre de 2024, artículo III, inciso 21), donde se toma nota del oficio MG-AG-04427-2024, que contiene DAD 02651-2024. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA SETENA ATENCIÓN A CONSULTAS: FR-DT-EAE-059-2024, enviado Kevin Mora Méndez y Jonathan Agüero Valverde, Municipalidad: Pregunta por la observación del ítem 4.1 del FR-DT-EAE-059-2024. SETENA: Procede a presentar pantalla y explicar que el acuerdo que había sido presentado respondía a uno del año 2023, que el que se requería era el 01023-2024, mismo que ya había sido ingresado en el consecutivo de correspondencia N° 09366-2024. Lo que estaría faltando es incorporar lo concerniente al ítem 5 de dicho acuerdo municipal en el espacio solicitado en la plataforma de la SETENA por medio del consecutivo de correspondencia N° 09364-2024, lo cual estaría respondiendo al requerimiento del ítem 5.1.1 del FR-DT-EAE-059-2024. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría